

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

Año VIII

PALMADE MALLORCA
Jueves 24 de Enero de 1918

Núm. 2.685

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

El testamento del P. Castañeda

El último número del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Lullana» publica, amén de otros interesantes trabajos, entre ellos la conferencia que el culto arquitecto don Guillermo Reynés dió en la Casa Consistorial («Un programa per l'estudi civil de Mallorca»), un notable documento, el testamento del P. Castañeda, que ha sido hallado por el Archivero provincial don José Ramis de Ayreflor. A continuación reproducimos la introducción con que encabeza tan interesante documento el erudito Archivero.

Asaz interesante y sugestiva es la figura del Padre Castañeda, para no dejar de recoger con aprecio singular cualquier documento que a él se refiera o que de él proceda; por esto, al encontrar su testamento, por nosotros desconocido y cuya cita ignoramos hayan publicado los historiadores mallorquines que de tan venerable personalidad han escrito, nos llenó de júbilo el hallazgo y de satisfacción el darlo a conocer a nuestros lectores.

Inconveniente es presentar ahora al venerable anacoreta, antes bizarro capitán del ejército del Emperador Carlos V, naufrago en Argel, en 1541, penitente, sacerdote y santo religioso en esta Isla, confesor y director de nuestra Beata Catalina Tomás, su consejero sabio, prudente y siempre su amparo y cuya ejemplo vida se desliza en determinado período íntimamente unida a la de la virgen valdemosina, durante los años que nuestra Beata habitó en los parajes vecinos a Trinidad, residencia del Padre Castañeda y de sus hermanos en religión.

Sencillo, humilde y propia de un anacoreta es la última voluntad del caballero don Antonio de Castañeda, fraile o ermitaño al disponerla en 1589 ante el notario público de esta capital Pedro Fiol, que lo era en aquella fecha de la noble familia de Berard, por intervención de la cual, seguramente, pasó a Miramar con el objeto de autorizar el referido documento, del que fué testigo, entre otros, el ilustre Hago de Berard, Abogado Fiscal, Regente de esta Audiencia, Lugarteniente del Virrey y Procurador Real de Mallorca (1).

Correspondiendo a su espíritu y al estado que años atrás había abrazado el testador, nada nos revela en su postrera disposición que pueda aclarar su origen ni la familia a que pertenecía; en el documento, que más abajo transcribimos, sólo se ve el vulgar testamento del mozo que dispone pequeños legados entre sencillas gentes que habitaban aquellas cercanías y que nombra heredero a su fiel compañero Domingo de Lárez, que él es quien pide, muerto el Venerable, la publicación de su testamento en carta dirigida al antedicho notario y que reproducimos precediendo la mencionada disposición testamentaria.

Murió el Padre Castañeda, según la nota de su defunción puesta en el mismo testamento, el 4 de Octubre de 1583 y fué publicado éste el 7 del indicado mes y año a instancia del referido Fray Domingo de Lárez, según llevamos dicho. «Cómo Plácido Raleno (Pedro Juan Coll) en su «Vida de Sor Catalina Tomás», y otros autores dan como fecha de la muerte del confesor de la Beata el año 1584? Lo ignoramos, pero, de no demostráramos lo contrario, hemos de considerar como fehaciente la mencionada nota y por consiguiente dar como fecha segura de la muerte del Venerable Castañeda el año 1583.

Murió en olor de santidad, y en tan buena fama, que a los treinta años de fallecido, abrióse su tumba construida en el Oratorio de Trinidad, no con los requisitos que eran del caso (según se atestigua en cierto documento que publicó en 1899 en estas mismas columnas el actual Obispo de Lérica Ilmo. Dr. D. José Miralles), repartiéndose entre muchos de los asistentes al acto, como preciadísimas reliquias, buena parte de sus restos mortales.

Asamblea de Organización Jurídica

El Secretario de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, nuestro amigo el distinguido jurista don José Maspons, nos participa que la Asamblea de Organización Jurídica, que tuvo que ser suspendida, se celebrará definitivamente en los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Abril.

A juzgar por las colaboraciones ofrecidas, el acto revestirá mucha importancia para la organización del actual régimen jurídico.

Reproducimos, por su alto interés, el artículo sobre organización jurídica, aparecido en la prestigiosa revista «Aragón», debido a don Luis Jordana de Pozas: El dogma fundamental del regionalismo es la afirmación de la personalidad de las regiones. Decir personalidad, cuando se trata de un ente colectivo, vale tanto como reconocimiento de un órgano diferenciado de la colectividad, que disfrute de una voluntad autónoma para la defensa del interés propio de aquel grupo.

(1) Sabido es que don Nicolás Montañanos y de Berard, Sacrista de esta Catedral, había cedido a Fray Antonio Castañeda el Oratorio de Trinidad, que por concesión del actual Obispo de Lérica, se concedió definitivamente en los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Abril.

El primer paso, pues, de toda actuación regionalista debe ir encaminado a destacar este órgano y a lograr su reconocimiento como entidad autónoma.

El triunfo de tal pretensión depende, en gran parte, de la función que a este órgano quiera asignarse. Ahora bien: la función fundamental y primera para toda colectividad de carácter territorial, es la jurídica: declaración de la regla de derecho y aplicación de esa regla. Tal vez cronológicamente la haya precedido la función de defensa de la colectividad contra los ataques exteriores y sólo secundariamente para su ordenamiento jurídico. Pero hoy las regiones no necesitan de una fuerza física que las defiendan y, por tanto, queda en primer lugar la función jurídica.

En Aragón existe además un motivo especial para anteponerla a todas las otras. Aragón, dijo Cosío, se define por su derecho; es todo él una Academia de Jurisprudencia. El rasgo diferencial que Aragón presenta acentuado, es el de derecho, y si hoy podemos hablar con verdad de una región aragonesa como parte del territorio español dotada de propio carácter, no es por su geografía, mezcla de montaña y llanura, de estepa y de feraces riberas, ni por su economía, ni por su idioma, ni por la raza de sus hombres, sino por su derecho.

Este derecho tan alabado por los doctos, languidece por falta de renovación y de estudio. El derecho es para la vida y la vida es un incesante devenir. El derecho ha de evolucionar paralelamente o ceder su puesto a otras reglas, extrañas si no pueden ser propias. Es lo que ha ocurrido con el derecho aragonés.

Hace ya más de un cuarto de siglo que las Cortes debían haber aprobado un Apéndice al Código Civil que contuviera el derecho aragonés codificado. No lo han hecho y tal vez sea una suerte. Desde luego su omisión hay que achacarla a una sensación de propia incompetencia. Las Cortes no han discutido los Apéndices forales porque las nuestras no comprenden que puedan existir leyes regionales, y porque es un absurdo que sobre la supervivencia de las instituciones jurídicas aragonesas resuelva un cuerpo en el cual los aragoneses que viven esas instituciones están en íntima minoría. Sería igual, por otra parte, que el Apéndice se hubiera aprobado. El problema resurgiría respecto a modificación, cada vez que la realidad lo aconsejara.

La solución a este problema que plantea la necesidad de renovación de nuestro derecho, ha de ser elaborada por gentes que conozcan el derecho y la vida del derecho, que posean su espíritu y que lo amen. En suma, ha de ser hallada y practicada por aragoneses. Se necesita constituir una entidad que concrete y elabore este derecho, y hallar una fórmula que permita la licitud de esa entidad y su funcionamiento dentro de nuestras normas constitucionales. Constituir un organismo definidor del derecho aragonés y hallar una fórmula por la cual este órgano se articule con el poder legislativo del Estado español. He ahí el primer problema.

¿Cómo y por quien ha de ser aplicado ese derecho? Los tribunales que administran la justicia española están hoy tachados de dos incompetencias: incompetencia jurídica general, porque difícilmente pueden poseer el espíritu del derecho que están llamados a aplicar; e incompetencia técnica, porque carecen de los conocimientos especiales requeridos para apreciar justamente los hechos de carácter mercantil, agrícola, pecuario, industrial o profesional que ante ellos constantemente se suscitan. Además, su actuación es lenta; su procedimiento, complicado; su relativa justicia, cara; su responsabilidad, ilusoria. De aquí otro problema: constitución de tribunales comunes que posean el espíritu y el conocimiento del derecho aragonés que han de aplicar; y fijación del sistema que dote a los tribunales de la competencia especial requerida para ciertos asuntos.

Y como el derecho no es aplicado por los tribunales, sino que los Notarios, los Registradores y los funcionarios intervienen en su cotidiana vivificación, respecto a éstos surge análoga cuestión que para aquéllos.

Finalmente, las reglas de derecho positivo no pueden conocerse por intuición. El jurista difícilmente puede ser un autodidacta; necesita quien le guíe, y, si ha de amar su profesión como un sacerdocio, ha de aprender el espíritu del derecho. La enseñanza del derecho aragonés y, antes que ella, la investigación y construcción científicas de ese derecho, son inexcusables antecedentes para que pueda recobrar su espléndida lozanía de antaño.

Este conjunto de cuestiones nos la mécula de todo regionalismo. Su existencia es particularmente grave en las regiones de derecho foral, precisamente aquellas en las cuales el regionalismo tiene mayor fuerza.

Desde la discusión del Código civil, no se ha presentado momento más oportuno que el actual por su planteamiento público y apremiante. Este es el fin perseguido por la Asamblea de organización jurídica convocada por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.

Las entidades más representativas de Aragón han sido especialmente invitadas a participar en los trabajos de la citada Asamblea. En Galicia, Vizcaya, Guipúzcoa, Cataluña y Baleares, los Colegios de Abogados y Notarios, las Facultades de Derecho, las Diputaciones y Ayuntamientos principales y las Corporaciones

de carácter más acentuadamente regional, han comisionado ya a personas caracterizadas que asistan a la Asamblea. Sería gran lástima y hasta vergüenza que Aragón no ocupase en este acto el puesto de honor y primacía a que por su historia está llamado.

Luis Jordana de Pozas

Sección informativa

De Hacienda

Publica la «Gaceta» la siguiente real orden del Ministerio de Hacienda:

«Excmo. S.: Vistas las reales órdenes comunicadas por ese Ministerio con fecha 15 de Abril de 1916 y 7 de Noviembre de 1917, interesando de este de mi cargo una disposición de carácter general en el sentido de que las clases e individuos de tropa y militares del ejército que con arreglo a la legislación vigente habitan fuera de los cuarteles se consideren comprendidos en la excepción que determina el artículo 83 del reglamento de 29 de Junio de 1911, respecto del arbitrio municipal sobre inquilinatos.

Considerando que aunque en la excepción para el pago de dicho arbitrio que determina el número primero del reglamento citado no se expresa las clases e individuos de tropa; débese estimar que están comprendidos en la frase que la disposición emplea de «las fuerzas del ejército de tierra y mar», porque estas fuerzas están constituidas y forman elemento principalísimo de ellas los individuos de clases de tropa, aunque dentro del ejército no tengan la consideración de jefes y oficiales.

Considerando que la real orden de 29 de Julio de 1911, interpretando el reglamento, hizo extensiva la excepción del arbitrio sobre inquilinato a los generales, jefes y oficiales del ejército, implícitamente demuestra que la excepción del artículo 83 del reglamento refiérase a las clases de tropa, pues de otra suerte no tendría contenido alguno esa disposición reglamentaria, toda vez refiriéndose a las fuerzas del ejército que hacer relación a las clases e individuos de tropa; ya que por la real orden citada interpretóse que comprendía a los jefes y oficiales.

Considerando además que no sería justo ni equitativo que las clases más necesitadas del ejército no gozaran de la excepción que alcanza a sus jefes, cuando el fundamento es el mismo para unos y otros y tiene respecto de los primeros mayor fuerza por referirse a los que generalmente disfrutan menor porción económica; más si se tiene en cuenta el escaso número de individuos de tropa que habitan fuera de los cuarteles y establecimientos militares y la escasa importancia de los alquileres de sus viviendas, que es la base para la imposición del arbitrio municipal sobre el inquilinato.

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección de Propiedades e Impuestos, de acuerdo con lo informado de la de lo Contencioso del Estado, ha tenido a bien disponer que se interprete el artículo 8.º del reglamento de 29 de Junio de 1911, número 1, en el sentido que comprende la excepción que establece a los individuos y clases de tropa que habitan fuera de los cuarteles.

La fiesta escolar luliana

El Claustro de Profesores del Seminario, siguiendo la costumbre que se estableció en los días del Centenario del B. Ramón, de acuerdo con la Causa Pia, celebrará la fiesta escolar luliana el próximo día 25, a las diez, en la iglesia de San Francisco.

En la misa mayor predicará el Rdo. Dr. don Nicolás Saggese, Profesor del Seminario, y se efectuará después de ella el desfile de los alumnos cantando himnos lulianos ante el sepulcro del glorioso Beato y Doctor Mallorquín.

A esta simpática fiesta, altamente educativa, están invitadas todas las escuelas.

Fué concurridísima en los años anteriores y promete serlo también en el actual, en que el Ilmo. señor Obispo realizará el acto con su presencia.

Del mar

Entradas
Esta mañana ha llegado el «Bellver», procedente de San Esteban de Pravia, con un cargamento de carbón.

También ha llegado el vapor «Monte Toro», procedente de Mahón.

Salmás
Ayer por la noche salió el «Rey Jaime I» para Barcelona.

También salió anoche el «Ciudadela» para Ciudadela.

Esta mañana ha salido el «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Despachados
Este mediodía saldrá el «Rey Jaime I» para Ibiza y Alicante.

Por la noche, a la hora de itinerario, saldrá el «Monte Toro» para Mahón.

Noticias militares

El Ministro y el jefe del E. M. C.—Entra los decretos del Ministerio de la Guerra firmados recientemente por S. M., figura uno estableciendo de una manera precisa la forma en que habrá de despachar el jefe de Estado Mayor Central con el Ministro y definiendo claramente las relaciones entre aquel centro y el ministerio para la tramitación de los asuntos.

Los retirados por Guerra.—Leemos en un periódico de Barcelona: «Con objeto de exponer al Ministro de la Guerra asuntos de interés para la colectividad, en el expreso del sábado salió para Madrid una comisión de la Representación General de Jefes y Oficiales de la Escala de Reserva, acogidos a la ley de 8 de Enero de 1902.

Adquisición de terrenos.—El «Diario Oficial», del 19 del presente mes publica una Real orden circular dando instrucciones para el arrendamiento o adquisición de terrenos para campos polígonos de tiro y campos de instrucción.

Política
En la Prensa de Mahón leemos que en las próximas elecciones de diputados a Cortes presentará su candidatura para la vecina Isla don Francisco Alvarez Cienfuegos, subdirector de los Talleres de Artillería de la Sociedad española de Construcción naval de la Carraca.

El Santo del Rey
Ayer, con motivo de ser el Santo del Rey, se cantó en la Basílica solemne Te Deum costeado por el Ayuntamiento.

Asistieron el Ayuntamiento, Diputación y numerosas comisiones, amén de nutrida representación. Luego se celebró en Capitanía general la recepción de costumbre, que se vió concurridísima.

Las fuerzas de la guarnición vistieron de gala y los edificios públicos ostentaron colgaduras.

Notas de Sociedad
Oposiciones
En las oposiciones al Cuerpo de Delinquentes del Catastro, ha obtenido el número 11, con plaza, entre más de 500 opositores, nuestro paisano el estudioso joven don Juan Estradas.

De viaje
Hállase enferma de gravedad, habiéndosele administrado el Santo Viatico, la señora doña Fidelia Toirá, viuda de Oliver, madre del publicista don Miguel S. Oliver.

De viaje
Ayer, con motivo de ser el Santo del Rey, se cantó en la Basílica solemne Te Deum costeado por el Ayuntamiento.

Asistieron el Ayuntamiento, Diputación y numerosas comisiones, amén de nutrida representación. Luego se celebró en Capitanía general la recepción de costumbre, que se vió concurridísima.

Las fuerzas de la guarnición vistieron de gala y los edificios públicos ostentaron colgaduras.

Notas de Sociedad
Oposiciones
En las oposiciones al Cuerpo de Delinquentes del Catastro, ha obtenido el número 11, con plaza, entre más de 500 opositores, nuestro paisano el estudioso joven don Juan Estradas.

De viaje
Hállase enferma de gravedad, habiéndosele administrado el Santo Viatico, la señora doña Fidelia Toirá, viuda de Oliver, madre del publicista don Miguel S. Oliver.

De viaje
Ayer, con motivo de ser el Santo del Rey, se cantó en la Basílica solemne Te Deum costeado por el Ayuntamiento.

Asistieron el Ayuntamiento, Diputación y numerosas comisiones, amén de nutrida representación. Luego se celebró en Capitanía general la recepción de costumbre, que se vió concurridísima.

Las fuerzas de la guarnición vistieron de gala y los edificios públicos ostentaron colgaduras.

Notas de Sociedad
Oposiciones
En las oposiciones al Cuerpo de Delinquentes del Catastro, ha obtenido el número 11, con plaza, entre más de 500 opositores, nuestro paisano el estudioso joven don Juan Estradas.

De viaje
Hállase enferma de gravedad, habiéndosele administrado el Santo Viatico, la señora doña Fidelia Toirá, viuda de Oliver, madre del publicista don Miguel S. Oliver.

De viaje
Ayer, con motivo de ser el Santo del Rey, se cantó en la Basílica solemne Te Deum costeado por el Ayuntamiento.

Asistieron el Ayuntamiento, Diputación y numerosas comisiones, amén de nutrida representación. Luego se celebró en Capitanía general la recepción de costumbre, que se vió concurridísima.

Las fuerzas de la guarnición vistieron de gala y los edificios públicos ostentaron colgaduras.

Notas de Sociedad
Oposiciones
En las oposiciones al Cuerpo de Delinquentes del Catastro, ha obtenido el número 11, con plaza, entre más de 500 opositores, nuestro paisano el estudioso joven don Juan Estradas.

De viaje
Hállase enferma de gravedad, habiéndosele administrado el Santo Viatico, la señora doña Fidelia Toirá, viuda de Oliver, madre del publicista don Miguel S. Oliver.

De viaje
Ayer, con motivo de ser el Santo del Rey, se cantó en la Basílica solemne Te Deum costeado por el Ayuntamiento.

Asistieron el Ayuntamiento, Diputación y numerosas comisiones, amén de nutrida representación. Luego se celebró en Capitanía general la recepción de costumbre, que se vió concurridísima.

Las fuerzas de la guarnición vistieron de gala y los edificios públicos ostentaron colgaduras.

El TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Los abonados puesto que hoy lo efectúan ya más de la mitad.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de V. aff. amigo q. e. s. m.

José Cardona.

Derecho foral

Hoy, a las seis de la tarde, el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad celebrará sesión en Junta general ordinaria a los efectos reglamentarios.

Una vez terminada esta sesión se constituirá dicho Colegio en Junta general extraordinaria para continuar la que se suspendió el día 9 de los corrientes, a fin de tratar y resolver respecto del informe que la misma corporación ha de emitir acerca del «Proyecto de Apéndice al Código civil sobre derecho foral de las Baleares», como también del voto particular formulado por los señores don Manuel Guasp y don José Sotoca.

Mercado de Sineu

Trigo de 26 a 00'00.
Cebada, 00.
Cebada, 16'50.
Avena, 13'00.
Maíz, 00'00.
Habas, 26'50.
Garbanzos, 51'00.
Cerdos, de 18'00 a 19'00.
Higos secos, 00'00 a 00'00.
Almendrón, a 00.

Las subsistencias

Multas
El señor Alcalde multó ayer en 50 pesetas a un vecino del arrabal de Santa Catalina por tener almacenados 200 quintales de carbón vegetal sin que declarara sus existencias a las autoridades.

También han sido multados dos dueños de panaderías por negarse a vender el pan a peso, y el dueño de una carbonería por vender el carbón a mayor precio del de tasa.

Las patatas
Una comisión de vendedores de patatas se entrevistó ayer con el señor Alcalde, a quien expuso la imposibilidad de vender las patatas, dado el precio de compra, a menos de veinticinco céntimos kilogramos.

Exportación
El vapor correo de Barcelona embarcó anoche 60 atunes.

La exportación de tomates
Los Alcaldes de Estalenchs y Bañalbar han visitado esta mañana al señor Gobernador civil para pedirle que la Junta de Subsistencias autorice la exportación de tomates, una vez que quede asegurado, como han prometido hacerlo, el abastecimiento de este mercado.

Creemos que, siempre partiendo del principio de que nuestro mercado quede abastecido de tal producto, puede autorizarse la exportación de tomates por tratarse de un artículo que no es posible conservar largo tiempo porque las actuales humedades lo avientan.

En el Colegio de PP. Agustinos

Distribución de premios
Ayer tarde, a las seis, tuvo lugar la anunciada velada para solemnizar la repartición de premios a los señores alumnos que en el curso de 1916 a 1917 obtuvieron tan honrosa distinción, en el colegio de PP. Agustinos de esta ciudad.

El salón del teatro apareció adornado con plantas, y los colores del pabellón español resaltaban en la galería; en el lado del escenario aparecía, bajo dosel rojo, galoneado en oro, un gran cuadro del gran Doctor de la Iglesia San Agustín.

A la hora anunciada llegó el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, quien entró en el teatro en medio de una salva de aplausos, ocupando la presidencia.

Tomaron asiento: a su derecha el Párroco de la Santísima Trinidad, Rdo. don Jaime Homar; el Rdo. P. Vicente Guimerá, S. J.; el Rdo. P. Victorio Martín, y el Secretario, Rdo. P. Constantino Malumbre; y a su izquierda, don Juan Agulló; el Económico de Santa Eulalia, Rdo. don José Auba; el notario don Francisco de P. Massanet; don Juan Ribas, Fiscal del Clero Castrense; un paje de Su Ilma. y don Sebastián Ximells.

El salón estaba atestado de distinguidos concurrentes, en la que figuraban muchas señoras y señoritas.

Empezó el acto con el «himno a la Ciencia», música del señor Coll, por un coro de señores alumnos.

El niño Mateo Monserrat recitó la poesía «Saludo a nuestro muy querido Prelado», siendo muy aplaudido.

Luego el joven Pedro Massanet Sampol recitó la chistosa poesía «Una lección», siendo del agrado del público. La Capilla de Santa Cecilia cantó «Lacrimosa», de Mozart. «Un joven como hay muchos», fué poesía recitada por el niño M. Costa.

Se pasó luego a la repartición de premios a los alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente en el pasado curso. El señor Obispo entregó a éstos sendos diplomas. Con medallas y libros fueron premiados los demás alumnos en el curso anterior obtuvieron los alumnos de este Colegio tres títulos de Bachiller ocho matriculados de honor, 27 sobresalientes y 27 notables. Después de la repartición de los premios se cantó el «Ave María» de Gounod. El niño Guillermo Nadal recitó la poesía «El Globo azul», siendo aplaudidísimo. El niño Nadal Coll dió la chistosísima poesía «Semper Colletetur». Luego los niños E. Capó y P. Bonnin recitaron el diálogo «Dudas». La poesía «La Golondrina» fué recitada muy bien por el joven señor Luque. Cantóse «Tersa parola», de Mercadante. Y, por último, se cantó «Inflammatus», de Rossini. Todos los números del programa fueron muy aplaudidos.

Luego se levantó el P. Director, quien saludó al señor Obispo, dándole las gracias por haber aceptado la presidencia de aquel acto; felicitó a los premiados y les alentó a que, con constancia, siguieran los estudios.

Nuestro queridísimo Prelado habló luego, confirmando lo dicho por el Padre Director y haciendo sabias y provechosas observaciones, sobre todo al internarse en las cuestiones del Estado como docente.

El público interrumpió varias veces con ruidos de aprobación las frases apostólicas y elocuentes de nuestro Prelado.

Al concluir su discurso resonó una gran ovación, dándose vivas a Su Ilma.

Este abandonó el salón, dando a besar su pastoral anillo a la numerosa concurrencia.

El acto resultó muy lucido, y por ello felicitamos a los Rdos. P. P. Agustinos.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—La Conversión de San Pablo y del Beato Ramón Lull; Santa Elvira, virgen.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jerónimo dedicadas a Santa Paula: Exposición a las siete; a las diez, Misa mayor; por la tarde, a las seis, Rosario, continuación de la novena con sermón por el Rdo. don Mateo Nebot, y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Felipe Neri costeadas por los Hermanos del Oratorio Parvo para obsequiar a sus Patronos San Francisco de Sales y los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valeré y Antonio Grassi, de la C. del O.: Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde, a las seis y media, Rosario y Letanías, primer día de Triduo, siendo el orador el Rdo. don Juan Llaneras, Vicario de Génova y hermano del Oratorio Parvo, y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Francisco, fiesta que el Seminario dedica a la Conversión del Beato Ramón Lull: A las diez, se cantará Tercia y la Misa mayor con sermón.

En el Socorro, durante la misa de las siete y media, se hará el ejercicio mensual del Niño Jesús de Praga.

Visita.—A Nuestra Señora de la Anunciación, en el Santo Hospital.

Sueltos y noticias

Multa
El señor Alcalde ha multado en diez pesetas a un sujeto que echó un gato en una fogata.

Minas
D. José Villalonga Olivar ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de cuarenta pertenencias de mineral lignito con el título «Albornor» en el paraje nombrado «Son Blays», propiedad de José Villalonga Alemany, del término municipal de Inca.

También don Pedro Vallespir Jaume ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de ocho pertenencias de mineral lignito con el título de «La Rosa» en el paraje nombrado «Ca'n Feliu», propiedad de Juan Feliu, lindante por N. con tierras de «C'as Panaré», por E. con las de Gabriel Roig, por S. con el camino de «Son Mas» y por O. con tierras de Guillermo Ribas, del término municipal de Sineu.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra mundial

DESDE MADRID

Madrid, 24 (1'00)

Combate entre un cazasubmarinos inglés y dos submarinos alemanes

El Ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, nos manifestó a los periodistas que la Benemérita de servicio en la isla de Hierro le ha telegrafiado diciéndole que el día 17 sostuvieron un combate en las inmediaciones de Naos dos submarinos alemanes y un cazasubmarinos inglés.

A la mañana siguiente fueron recogidos dos naufragos alemanes, los cuales dijeron que sus naves estaban enumeradas con los números «294» y «295». Las negociaciones de paz entre Rusia y los Imperios centrales

Nauen.—Han proseguido en Brest-Litovsk las deliberaciones de la comisión germano-rusa sobre los asuntos económicos.

Los trabajos preliminares se han encomendado a una subcomisión, la cual ha celebrado ya su primera sesión, tratando del restablecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares, indemnizaciones, restablecimiento de los convenios oficiales y ver de restablecer los convenios particulares.

Huelgas y escasez de víveres en Inglaterra
Londres.—En Manchester se ha celebrado una manifestación a causa de la escasez de víveres; huelgan los obreros.

En Wurlich reunieronse 2.000 obreros, acordando pedir al Gobierno abandone los fines de guerra expuestos y gestione la paz.

Regimientos serbios sublevados en Salónica

Nauen.—Noticias de Salónica dicen que en Diciembre estalló una sublevación en dos regimientos serbios.

Las tropas inglesas reprimieron el movimiento, resultando varios muertos y heridos.

A consecuencia de esta sublevación han sido detenidos 80 oficiales serbios.

Comunicado alemán

Nauen.—El Gran Cuartel general alemán transmite el siguiente comunicado oficial de la tarde:

«En las regiones del Scarpe y Flandes hubo cañoneo.

Hicimos varios prisioneros enemigos en San Quintín.

Seguimos conteniendo avances del enemigo, en luchas cuerpo a cuerpo, en Sarrain y Avocourt.

Al este de Malancourt penetramos en las trincheras francesas, haciendo prisioneros a varios soldados enemigos.

Segue en aumento el cañoneo en Beaumont y Ornes.

De Oriente y Macedonia, no hay nada de interés.

En el frente de Italia, hubo pequeños combates».

Comunicado oficial italiano

Roma.—El Alto Mando italiano transmite el siguiente parte oficial:

«Hicimos algunos reconocimientos en el monte Spinocchia y orilla derecha del Piave, tomando al enemigo distinto material y haciéndoles algunos prisioneros.

Sostuvimos lucha de patrullas en el valle de Ornio, sur de Quero y monte Friaba.

En el resto del frente hay cañoneo».

Fallecimiento del jefe del partido católico alemán

Zurich.—Noticias de Alemania dan cuenta de haber fallecido en Colonia el jefe del partido católico alemán, Julius Bacheu.

Nuevas declaraciones de Caillaux

París.—El exjefe del partido radical francés, Sr. Caillaux ha declarado nuevamente sobre los documentos llegados de América.

Recordó la misión a él encomendada por el Gobierno francés, la cual, según añadió fue llevada a cabo, por su parte, con gran celo.

Negó que tuviese contubernios con Buxburg, Sobre los documentos hallados en Florencia también se le hicieron algunas preguntas.

Se sigue activamente por las autoridades el estudio del sumario.

Exministros rusos asesinados

Petrogrado.—El asesinato de los exministros Chinojareff y Kotockine se cometió en el Hospital de María en ocasión en que ambos dormían.

Uno de ellos tuvo una horrible agonia.

Los asesinos obligaron a la enfermera de turno a alumbrar con una bugía al tiempo de cometer el crimen.

Hindenburg y Ludendorff conferenciaron con el Kaiser

Berlin.—Han llegado a esta capital,

con objeto de conferenciar con el Kaiser, los generales Hindenburg y Ludendorff.

Política

Madrid, 24 (1'00)

García Prieto no recibe a los periodistas

El jefe del Gobierno, señor García Prieto, no recibió ayer, contra costumbre, a los periodistas.

Animación en los Círculos políticos.—El próximo Consejo

Ayer tarde hubo gran animación en los Círculos políticos, no obstante la festividad del día.

Muchos políticos llenaron por completo el salón de conferencias del Congreso.

Se comentaba vivamente la situación política.

Los comentaristas esperaban con interés el Consejo de Ministros anunciado para hoy, jueves.

No serán relevados los Gobernadores de Alicante y Málaga.

En los Círculos políticos se aseguraba que ha prevalecido el criterio del Ministro de la Guerra, señor La Cierva, de no relevar por ahora a los Gobernadores civiles de Alicante y Málaga, por estimar que en los presentes momentos de agitación precisa robustecer la autoridad.

Además, se hacía notar que no se puede adoptar una resolución sin que antes los respectivos Gobernadores expongan los motivos de su conducta.

¿Se planteará alguna cuestión?

Entre los políticos se venía diciendo ayer que tal vez se plantee, por el actual Ministro de Hacienda, señor Ventosa, alguna cuestión.

Esta, de suscitarse, ocurriría cuando se hablase, en el seno del Gobierno, de elecciones.

¿Habrá crisis?

En los Círculos políticos se decía ayer tarde que hoy se planteará la crisis, fundándose en las discrepancias del señor La Cierva con los demás Ministros sobre la actitud de los Gobernadores civiles de Málaga y Alicante y en la futura política electoral.

Lo que dicen los ministeriales

Los ministeriales decían que los momentos actuales no son propicios para una crisis, aunque ésta sea parcial.

Nada ocurrirá

A última hora se aseguraba que nada ocurrirá en el Consejo de Ministros dada la actitud en que se ha colocado el señor La Cierva.

El Gobierno civil de Barcelona

El jefe del Gobierno, señor García Prieto, confirmó ayer que pronto dejará el Gobierno civil de Barcelona, para ocupar otro puesto en Madrid, el general Auñón.

Y confirmó también que sustituirá al señor Auñón en el Gobierno civil de Barcelona el señor González Rotvos.

Las subsistencias y los carbones

Madrid, 24 (1'00)

Lo que dice Bahamonde.—Tranquilidad en Málaga y Alicante.—Conatos de manifestación en Barcelona

El Ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, al recibir ayer a los periodistas nos manifestó que en Alicante reina tranquilidad.

Nos añadió que en Barcelona va mejorando la situación.

Hubo algunos conatos de manifestación.

Se cometieron diversos desmanes en las tiendas.

El Gobernador impuso varias multas por no haberse cumplido el bando referente a las tasas.

Por último, nos dijo el señor Bahamonde que en Málaga reina también tranquilidad.

Tranquilidad.—El Gobernador de Alicante a Madrid

En el Ministerio de la Gobernación nos han facilitado a los periodistas las siguientes noticias:

«Ha marchado para Madrid el Gobernador civil de Alicante.

Se encargó del mando de la provincia el Presidente de aquella Audiencia.

Reina tranquilidad en Alicante. También en Málaga reina calma».

En Valencia.—Declaración de huelga pidiendo aumento de jornal

Valencia.—Se han declarado en huelga 1.700 mujeres de las fábricas de conservas del Grao; piden aumento de jornal.

En el Matadero se han sacrificado muchas reses.

En Salamanca.—Negándose a vender al precio de tasa

Salamanca.—En el pueblo de Ledesma reina agitación por la cuestión de las subsistencias.

Los almacenistas se niegan a vender

los artículos alimenticios al precio de tasa.

Se trabaja para solucionar el conflicto.

En Alicante.—Normalidad

Alicante.—Hoy en esta ciudad se trabaja en los muelles, talleres y fábricas.

Los establecimientos están abiertos, recobrando la ciudad su aspecto normal.

Se ha restablecido la circulación.

Los mercados se ven concurridísimos, siendo económicos los precios que rigen.

En Zaragoza.—Pidiendo un crédito para comprar trigo

Zaragoza.—El Municipio ha pedido a un Banco un crédito para comprar trigo.

Más de Valencia.—Llegada del Gobernador.—La exportación de naranjas y de arroz

Valencia.—Ha llegado a esta población, procedente de Madrid, el Gobernador civil, quien ha sido objeto de un gran recibimiento.

Enseguida el Gobernador reunió a las autoridades, anunciándoles que pronto se podrá embarcar para Inglaterra 80 mil cajas de naranjas.

Manifiestó también que en Madrid había conferenciado con el Comisario general de Abastecimiento y que éste le anunció que se autorizará la exportación del arroz a 45 pts. los 100 kilos.

En Oviedo.—Asalto a una panadería

Oviedo.—En el pueblo de Llanes el dueño de una panadería aumentó el precio del pan.

Las mujeres asaltaron la tahona en cuestión, llevándose las existencias que había.

Tuvo que intervenir la autoridad. Temense desórdenes.

A última hora se reunió la Junta de subsistencias.

Grandes grupos de vecinos recorren las calles en actitud levantisca.

En El Ferrol.—Una cuadrilla de ladrones

El Ferrol.—Una cuadrilla de ladrones asalta los comercios de los pueblos.

En el pueblo de Fuentes ha robado importantes objetos.

La Asamblea de ferrocarriles

Madrid, 24 (1'00)

Tercera sesión

Se ha celebrado la tercera sesión de la Asamblea de ferrocarriles.

Se trataron temas relacionados con las cuestiones del personal.

Durante un intervalo de la sesión, se comentó la conclusión en que se pide la militarización del personal ferroviario, por entenderse que es éste el único medio de formalizar los transportes.

Las opiniones parecían muy divididas.

El capitán de Ingenieros señor Marin defendió la ponencia; examinando el asunto, dijo que una causa es el divorcio entre el personal de las Compañías y otra cosa es la ingerencia de los elementos políticos; añadió que este Congreso sólo debe tender a remediar las huelgas.

Creo que el personal superior de las Compañías tiene un gran inconveniente en la diversidad de procedencias.

Creo también necesaria la educación técnica y social de los empleados para las conclusiones sometidas.

Las conclusiones siguientes son de urgencia para organizar al personal superior, no olvidando que el único medio eficaz es la militarización.

El Santo del Rey

Madrid, 24 (1'00)

Recepción en Palacio

Con motivo de celebrar el Rey su fiesta onomástica celebró ayer en Palacio la acostumbrada recepción.

Esta empezó a las tres de la tarde.

Cumplimentaron al Monarca el Gobierno, los palatinos, Comisiones militares de todos los cuerpos, Caballeros del Toison de Oro, y funcionarios civiles.

Banquete

Por la noche se celebró en Palacio un banquete de gala.

Iluminaciones

Con motivo de ser el santo del Rey lucieron anoche iluminación todos los centros públicos de esta Corte, algunas casas particulares y sociedades de recreo.

Firma regia.—Indultos de la pena de muerte

Ayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, firmó el Rey buen número de indultos de condenados a muerte.

De esta mañana

Madrid, 24 (5'30)

Manifestaciones del Subsecretario de Gobernación

El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que el señor Auñón, Gobernador civil de Barcelona, desempeñará el cargo de Presidente del Comité de seguros marítimos de guerra.

También nos facilitó el siguiente telegrama de Zaragoza:

«En Caspe explotó la máquina número 826, que conducía el tren del mismo número. Resultaron heridos el maquinista, Santiago Francisco, y el fogonero, José Encarnación».

La Federación patronal española.—Próxima Asamblea

El Comité nacional de la Federación patronal española se ha reunido, estudiando la situación en que se hallan las industrias que integran aquélla y que juzgan insostenible.

Por si el Gobierno siguiera ignorando las causas del mal y no se pone rápido remedio, el comité ha tomado un acuerdo que cree prudente reservar, pero que pondrá en práctica si la Asamblea magna que celebrará la Federación le ratifica la confianza limitada que le tiene concedida.

En la propia sesión, el comité votó las conclusiones que se han de proponer a dicha Asamblea, entre las cuales figura el de que si dentro de quince días después de la Asamblea, el Gobierno no accede a las pretensiones formuladas, se pondrán en ejecución los aludidos acuerdos reservados, los cuales se cree consisten en ir al paro general de las industrias.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Las subsistencias y los carbones

Barcelona, 24 (3'30)

La conducta del Gobernador.—¿Bahamonde y Ventosa le hacen advertencias?—Dimisión de Auñón.—El Gobernador interino mantendrá los acuerdos de la Junta de subsistencias.—¿Ha sido una maniobra política?

Se asegura que distintos elementos de arraigo político se dirigieron al Gobierno expresándole el descontento de la población por la conducta del Gobernador ante el conflicto de las subsistencias.

Esto dio motivo a que los Ministros de la Gobernación y de Hacienda hicieran ciertas advertencias al Gobernador.

Y éste, creyéndose desairado, expresó sus deseos de dimitir este Gobierno.

Ayer el general Auñón conferenció con el Ministro de la Gobernación, quien le autorizó para ir a Madrid y le dijo, además, que hiciera entrega del mando de la Provincia al Presidente de la Audiencia.

El general Auñón marcha hoy para Madrid.

Se considera una destitución lo que se ha hecho con él.

Anoche se posesionó del cargo de Gobernador interino el Presidente de la Audiencia, D. Fernando de Prat Gay.

Este declaró, ante los periodistas, que mantendrá los acuerdos de la Junta de subsistencias encaminados a rebajar los precios de los comestibles.

Se cree que en este asunto ha intervenido la política de cierto bando para atraerse a la poderosa fuerza de los gremios, que se hallaban descontentos de las tasas impuestas para la venta de los artículos de primera necesidad.

Siguen los tumultos.—Tiendas y almacenes saqueados

Siguen las mujeres en su actitud de protesta, registrándose numerosas coacciones contra los tenderos.

Varias tiendas han sido asaltadas y saqueadas; parte de las turbas saqueó los almacenes de aceite de la compañía Salat.

El pescado salado

En los mercados estuvieron cerrados la mayoría de los puestos que se dedicaban a la venta de pesca en salazón.

Mujeres a Sabadell y Tarrasa

Marcharon ayer a Tarrasa y Sabadell algunas mujeres para conseguir que las de allí secunden la protesta contra la subida del precio de las subsistencias.

Miñn femenino.—La fuerza pública.—Pidiendo el concurso de los hombres

Reunidas cuatro mil mujeres en las inmediaciones de la Plaza de Toros Monumental, celebraron un mitin en una plazoleta inmediata.

Acudieron fuerzas, dispersando, a sablazos, a las mujeres; varias de éstas resultaron con contusiones.

Poco después volvieron a reunirse en el mismo sitio y pidieron el concurso de los hombres para así hacer más eficaz su protesta.

Continúan los asaltos de tiendas y carros de carbón

Anoche fueron incendiadas las puertas de varios establecimientos que fueron saqueados.

Las turbas asaltaron cuantos carros de carbón no iban custodiados.

Otro mitin femenino

Para hoy las revoltosas anuncian la celebración de un mitin en la montaña de Montjuich.

Patou Gari

Sociedad de Socorros Mútuos del Clero

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la sacristía de San Felipe Neri. El objeto de la junta es dar cumplimiento a lo prevenido por los artículos 1.º, 8, 17 y 18 del Reglamento.

Lo que tengo la honra de comunicar a los señores Socios esperando se servirán asistir.

Palma 21 de Enero de 1918.—El Presidente Pablo Mir, C. P.—P. A. de la J. D., Guillermo Oliver, Pbro., Srio.

Sociedad general de Tranvías Eléctricos Interurbanos

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria para el 31 del actual a las cuatro y media de su tarde en las Oficinas de la Sociedad, San Bartolomé 32, entresuelo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de sus Estatutos y por acuerdo de su Consejo de Administración recaído en sesión de ayer.

Y a sesión extraordinaria que se celebrará a las cinco y en el propio local, para deliberar y en su caso acordar la ampliación del capital social, en la forma que preceptúa el artículo 5º de los mismos Estatutos.

Los Señores Accionistas, según el párrafo 3.º del artículo 16, deberán depositar sus acciones en las Oficinas con 24 horas de anticipación a las señaladas para celebrar las Juntas, recogiendo sus papeletas de asistencia.

Palma 15 de Enero de 1918.—El Presidente, José Socias Gradolí.—El Vocal Secretario, Miguel Ramón Pons.

CORREOS

Academia Riera-Ferrer

Informes: Omos, 125, pral.

La obra

Maruxa

puede adquirirse completa o en fragmentos sueltos, en discos legítimos de la marca de suprema calidad

“GRAMÓFONO”

AUDICIONES GRATIS

Tienda El “Japón”

Nada más confortable después de las comidas que una tacita de CAFÉ LLOFRIU

Bombillas Eléctricas

desde 1'40 a 1'75 pesetas una

Casa Buades COLON 33 PALMA

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE BUETO ES EL

Precio 1'30 ptes

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOL. NO DEJAR. SORPRENDER. POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.